

14/04/2017



REFLEXIONES - Cuando una persona padece abusos sexuales por parte de su propio padre puede acudir a Dios en busca de consuelo, pero cuando el abusador es un sacerdote, para las víctimas se daña la imagen de Dios y el daño es aún mayor. La Iglesia, como madre amorosa, debe escuchar a las víctimas, y quienes ejercen la autoridad tienen la responsabilidad de descubrir estos delitos e impedir que ocurran. Ante el fenómeno global del abuso a menores y el mal que se causa a las víctimas y a toda la Iglesia, es preciso prestar atención particular a la formación de los sacerdotes en el manejo de la propia sexualidad y en el concepto de su vida como vocación y servicio. Son necesarios además adecuados sistemas de supervisión y control de la propia autoridad. Solo mirando juntos a la realidad y reconociendo el mal en medio de nosotros, se puede intentar derrotarlo.

[Leer más](#)